

“la mejor herramienta para la prevención del delito en las empresas”

10 de Marzo || 16:00h - 19:30h

Santiago de Compostela, Ciudad de la Cultura, Edificio CINC

## JORNADA INFORMATIVA

### Prevención del Delito en las Empresas: Compliance

“La reforma del código penal y su repercusión en las empresas”

Nos complace invitarle a la Jornada Informativa sobre “Prevención del Delito en las Empresas” que celebraremos el jueves 10 de marzo a las 16:00h en la Ciudad de la Cultura en Santiago de Compostela.



#### PLAZAS LIMITADAS

Reserve la suya de forma gratuita en

[www.compliancesoftic.es](http://www.compliancesoftic.es)

o en el 981 062 590 ext. 243 y 244

## ¿Qué es Compliance?

El Compliance, o el cumplimiento normativo, consiste en el desarrollo e implantación de un sistema eficaz que minimice los riesgos que tiene una empresa de ser sancionada, multada o de perder su buena reputación por el incumplimiento de leyes, normativas, normas internas o códigos éticos.

## ¿Por qué es necesario?

Tras la reforma del Código Penal, las personas jurídicas tienen responsabilidad penal pudiendo ser sancionadas o multadas por los delitos cometidos en su seno. Haciendo así recaer sobre la empresa la responsabilidad en que han incurrido sus directivos, empleados o demás agentes vinculados.

La implantación de un programa de compliance beneficiará a la empresa en múltiples aspectos como son:

- **Minimizar la Responsabilidad Penal de la empresa** en el caso de que un delito sea cometido en su seno.
- **Prevenir y reducir riesgos.** Identificar prontamente las violaciones de la ley o de las normas internas de la empresa facilitando así la solución de esos riesgos.
- **Ventaja Competitiva** generando un valor añadido de confianza y transparencia a la empresa.

Todos los asistentes serán obsequiados con una demo de Compliance Softic

+ info: [www.compliancesoftic.es](http://www.compliancesoftic.es)

## Programa de la Jornada

- (16:00) **Visita guiada a la Ciudad de la Cultura.**
- (17:00) **Presentación.**  
D. Evaristo Nogueira Pol, *Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela.*
- (17:15) **Compliance: prevención de delitos en la empresa. La reforma del Código Penal.**  
D. Juan Antonio Frago Amada, *Fiscal del Grupo de Delitos Económicos de la Fiscalía Provincial de A Coruña.*
- (17:45) **La figura del Compliance Officer.**  
D. Daniel Neira Barral, *Abogado.* El papel y las funciones del compliance officer en la empresa.
- (18:15) **Presentación de Compliance Softic.**  
D. Antonio Noya Reboredo, *Director Dpto. Sistemas de Grupo Isonor.* Herramienta de apoyo para la prevención del delito en las empresas. Complemento a otros sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001.
- (18:45) **El seguro como herramienta de fidelización y gestión integral de nuestros clientes.**  
A cargo de Carlos Fabián Gallego Gómez, *Subdirector General Comercial de Santalucía* y Alberto García Porras, *Director Canal Agentes Exclusivos de Santalucía.*
- (19:15) **Clausura.**  
D. Jorge González Cuenca, *Director General de Grupo Isonor-Previsonor.*

Al finalizar, degustación de productos gallegos y vinos de nuestra tierra. Cortesía de:

BOUZA do REI  
ALBARINO

